



X EXPOSICIÓN IX CONCURSO DE AVICULTURA DE LA RIOJA



ALBELDA DE IREGUA
6, 7 Y 8 DE DICIEMBRE DE 2024
ORGANIZA ASOCIACIÓN IBERAVIS



Ayuntamiento
de Albelda
de Iregua



Gobierno
de La Rioja



FESACOCUR

+ INFO

iberavis@hotmail.com

**ENTRADA
GRATUITA**

REGLAMENTO X EXPOSICIÓN Y IX CONCURSO AVÍCOLA DE LA RIOJA

ASOCIACIÓN DE AVICULTURA DE LA RIOJA IBERAVIS

I.- CONDICIONES GENERALES

La X Exposición y IX Concurso Avícola de La Rioja se celebra en la localidad de Albelda de Iregua (La Rioja), se desarrollará según la legislación vigente a nivel estatal de sanidad animal aplicable a la celebración de exposiciones, y conforme a la normativa de La Entente Europea de avicultura y cunicultura y las normas de la asociación organizadora.



La Exposición-Concurso está abierta a todos los avicultores (amateurs o profesionales) que estén afiliados en una asociación de avicultura legalmente constituida.

Pueden participar:

- a. Razas de: gallinas, palomas, ocas, patos, pavos comunes, conejos y cobayas.
- b. Especies silvestres: faisanes, pavos reales, anátida, tórtolas, pintadas, perdices, codornices, colines, etc.

II.-LUGAR Y FECHA

La exposición se celebrará en el frontón municipal de la localidad de ALBELDA DE IREGUA (La Rioja) los días 6,7 y 8 de diciembre de 2024.

El horario de apertura al público será el siguiente:

Jueves, 5 de diciembre: de 17:00h a 21:30 h. **Recepción de animales.**

Viernes, 6 de diciembre: de 10:00h a 13:30h: **EXCLUSIVAMENTE** visitas de escolares y autoridades. De 17:00h a 21:00h apertura al público.

Sábado, 7 de diciembre: de 10:00h a 14:00h y 17:00h a 21:00h.

Domingo, 8 de diciembre: de 10:00h a 13:30h. **Recogida de animales a partir de las 13:30h.**

La Asociación ruega a los criadores y visitantes máxima puntualidad en el cumplimiento de dichos horarios y se reserva el derecho de admisión de animales en el evento que no cumplan dicho horario.



III.- ORGANIZACIÓN

La organización irá a cargo de la Asociación de Avicultura de La Rioja IBERAVIS con la colaboración del Ayuntamiento de Albelda de Iregua.

Cualquier incidencia o duda que no esté prevista en este reglamento será resuelta por la Organización.

A.- RAZAS

Podrán participar todas las razas autóctonas y extranjeras que estén reconocidas y cumplan con los requisitos del presente reglamento:

Todos los animales seras enjaulados individualmente, aunque se pueden inscribir:

- Gallinas grandes y enanas: individual, pareja, trío y lote.
- Palmípedas: individual y pareja.
- Palomas y tórtolas: individual y pareja.
- Faisanes: individual y pareja.
- Pequeñas gallináceas (perdices, codornices y colines): individual y pareja.
- Pavos y pintadas: individual y pareja.
- Pájaros de jaula: individual y pareja.

El lote estará compuesto por un macho y un mínimo de tres hembras. Deben ser expuestas solo razas con estándar. La edad máxima de los animales expuestos será de 6 años. En caso de superar dicha edad serán descalificados. Los animales pueden ser expuestos a nombre de un criador, de una asociación o de cualquier entidad pública, social y comercial legalmente constituida, las anillas personales deben estar tapadas. En caso contrario el animal será descalificado.

Solo serán admitidos ejemplares que dispongan de anilla oficial **EE FESACOCUR** no aceptándose ejemplares sin anillar o con anillas rotas, abiertas ni ilegibles.

En el evento se darán premios especiales a las razas que reúnan en el evento 15 ejemplares o más provenientes de mínimo 2 criadores. Y los monográficos que estén anunciados.



B.- INSCRIPCIONES

Las inscripciones deberán ser puestas en el programa:

<https://exposicionesavicolas.com/iberavis/>

FECHA LÍMITE: martes 12 de noviembre de 2024.

Debera constar: especie, raza, color, sexo y valor (si se va a ceder), hay que tener en cuenta que el valor que se indique sera el que perciba el criador, **ya que la asociacion incrementara un 10% su valor de cara al evento**. El número de anilla no es obligatorio indicarlo en el momento de rellenar la hoja.

Es importante reflejar el código CEA, REGA, o Núcleo Zoológico de donde provengan los ejemplares.

La organización se reserva el derecho de rechazar las inscripciones, previa comunicación al interesado si por causa de alojamiento fuera necesario rechazando las últimas inscripciones recibidas, l@s soci@s de Iberavis tendrán preferencia.

Si se diera el caso, que alguno de los animales, por circunstancias de enfermedad, muerte, etc... causará baja una vez inscrito, el criador tendrá que comunicarlo urgentemente a la organización para darlo de baja o intentar suplirlo por otro, siempre que sea de la misma raza.



NOTA: La organización se reserva el derecho de participación de los inscritos.

Está prohibido sacar a los animales de las jaulas, incluso por sus propietarios, ni hacer ningún tipo de corrección ni tachón en las tablillas de identificación, las cesiones de los animales se harán a través de la oficina de organización.

C.- RECEPCIÓN DE LOS ANIMALES Y CONTROL VETERINARIO

La recepción de los animales será en el recinto de la exposición el **jueves día 5 de diciembre de 2024 en horario de 17:00h a 21:00h.**

A su llegada serán sometidos a una revisión veterinaria, los animales que no cumplan los **requisitos sanitarios** en esta primera inspección **NO** serán expuestos al público y su criador deberá retirarlos. Los jueces también podrán ordenar su retirada sino cumplen las condiciones sanitarias mínimas.

La organización se reserva el derecho de admisión de los animales que NO presenten las condiciones presenciales y físicas adecuadas para su exposición.

Las aves inscritas procedentes de comunidades autónomas externas a La Rioja deben tener la correspondiente guía sanitaria firmada por un veterinario oficial de la administración autonómica, que deberá entregarse a los miembros de la Organización en la mesa de información habilitada en el recinto de la exposición. Los animales que vengan de otras CC.AA. y no tengan la correspondiente guía sanitaria no serán admitidos al recinto.

La cesión de animales en el evento estará regulada por el veterinario autorizado oficial. En ningún caso se ceden animales sueltos procedentes de parejas, tríos o lotes.

Iberavis es la mediadora de la cesión de animales entre el criador y el cesionario, por lo que únicamente interviene en las transacciones que pueda haber entre estos a modo de gestión.



La retirada de los animales cedidos se realizará: el sábado 7 a partir de las 19:00h y domingo 8 después de la entrega de premios.

CÓDIGO REGA DE LA EXPOSICIÓN: ES260050000998

D.- MONOGRÁFICOS Y PREMIOS ESPECIALES

Dentro del concurso se darán premios especiales a las razas que reúnan en el evento 15 ejemplares o más y de dos criadores o más. Y los monográficos que estén anunciados en el cartel definitivo.

IV.- ENJUICIAMIENTO

Los animales serán valorados por jueces calificados designados por la Organización. Los enjuiciamientos se realizarán el viernes 6 de diciembre de 10:00h a 13:30h. No hay reclamación posible en las decisiones de los jueces.

Queda prohibido acercarse o establecer cualquier conversación con los jueces durante el enjuiciamiento de los animales. La Organización se reserva el derecho de expulsión y retirada de los animales a los criadores que lo incumplan.

V.- RECOGIDA DE ANIMALES

Se recogerán en primer lugar los animales cedidos, el día 8 de diciembre de 2024. **La persona que no acuda a recoger los animales hasta la 15h perderá la cesión de dicho animal y el importe correspondiente pagado.** La recogida de los ejemplares expuestos comenzará el domingo a partir de las 13:30h. En ningún caso antes de la hora prevista.

En todos los casos, para la recogida de ejemplares es obligatorio ir acompañado de un responsable de la organización.

VII.- RESPONSABILIDADES

Los organizadores no serán responsables del desgaste, heridas o muerte que se produzcan antes, durante o después de la exposición. Durante la exposición está prohibido traer a la sala cualquier tipo de ave no registrada en el evento, así como la presencia de mamíferos.

Los organizadores decidirán en todos los casos no previstos. En caso de extravío durante la exposición se abonarán 20 euros por animal esté o no a la venta.

VII.-PREMIOS

La organización designa el número de trofeos necesarios, según la cantidad de animales que concurran a la exposición y que vengan debidamente anillados.

Además, en el caso de que concurran más de 15 ejemplares de una misma raza, se otorgará un premio al mejor ejemplar de la raza.

PREMIOS

Mejor ejemplar de la exposición

Mejor gallo raza autóctona.

Mejor gallina raza autóctona.

Mejor gallo extranjera.

Mejor gallina raza extranjera.

Mejor gallo raza enana.

Mejor gallina de raza enana.

Mejor ave silvestre.

Mejor paloma.

Mejor pájaro exótico.

Mejor conejo.

COMIDA DE CRIADORES

La comida de criadores es el sábado 7 a las 14:00h. Los interesados en asistir deben comunicarlo previamente con fecha límite el 15 de noviembre, por correo electrónico: iberavis@hotmail.com

